

MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DE LAS FACILIDADES FISICAS
DEL NEGOCIADO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
JUNIO 5, 1975

Muchas gracias mi estimado amigo y Secretario del Trabajo,
Luis Silva Recio, muchas gracias mis estimadas amigas y mis estimados
amigos.

Es para mí un motivo de gran satisfacción compartir con los
miembros del Negociado de Conciliación y Arbitraje, con todos los fun-
cionarios y empleados del Departamento del Trabajo y con la comunidad
obrero-patronal que también está aquí representada la inauguración de las
nuevas facilidades físicas del Negociado de Conciliación y Arbitraje del
Departamento del Trabajo.

Me complace que estén aquí con nosotros, estos dos veteranos de
este Negociado que realmente encarnan su espíritu y simbolizan la Institu-
ción, me refiero a Jorge Otero y Adolfo Collazo que tanto tiempo le dieron
a este Negociado en los momentos en que comenzaba a tomar mayor fuerza
el movimiento laboral en Puerto Rico. Este es un gran momento para todos
nosotros, porque en esta etapa del desenvolvimiento puertorriqueño nos
reunimos nuevamente para dedicar unas facilidades físicas, pero también
queremos que esta sea ocasión para dedicarnos nuevamente a los principios
que han animado a este Negociado de Conciliación y Arbitraje, a los prin-
cipios que han regido las relaciones obrero-patronales en Puerto Rico.

No creo que haya mejor momento que éste para volver a consagrarnos a aquel espíritu con que comenzó este Negociado de Conciliación y Arbitraje.

Ustedes conocen mis iniciativas por crear un grupo que todavía no hemos definido en términos de su estructura para que sirva como asesor del Gobernador sobre las relaciones obrero-patronales. En días recientes tuve reuniones con el grupo patronal y durante los pasados meses me reuní en la Fortaleza con los líderes de nuestras uniones en varias ocasiones. Con motivo de estas reuniones recibí una serie de sugerencias. Recluté un grupo de puertorriqueños bien entendidos en esta materia para que evaluaran esas sugerencias con el propósito de irle dando cuerpo a esa nueva estructura. Está presente aquí el Juez Hiram Cancio que es una de las personas que nos está prestando esa colaboración, igualmente, el Secretario del Trabajo forma parte de ese grupo y también forman parte de él, el licenciado Marcos Ramírez a quien muchos de ustedes conocen y el decano David Helfeld.

Ellos han estado estudiando las recomendaciones que ustedes nos enviaron con miras a darle forma puertorriqueña a esta estructura que va a bregar en los términos más amplios con la política obrero-patronal, con las relaciones del trabajo, también con el aspecto de la política social del gobierno. Espero que este grupo quede formado en algún momento durante este año. Estamos trabajando intensamente para poder constituirlo en una

forma que no resulte meramente un grupo más, sino que sea una entidad efectiva para ayudarnos a elevar la calidad de las relaciones obrero-patronales en el país.

El mismo de ninguna pretende sustituir ni siquiera intervenir en las funciones del Departamento del Trabajo en el área del Negociado de Conciliación y Arbitraje. Quizás podríamos pensar que el grupo podría sentar la tónica de que se hicieran menos necesaria las funciones del Negociado de Conciliación y Arbitraje. Pero, en el desempeño de las funciones específicas que lleva a cabo el Negociado, esta institución es indispensable e insustituible en la comunidad puertorriqueña. El Negociado de Conciliación y Arbitraje tiene una importancia fundamental para el pueblo de Puerto Rico. Es misión fundamental de este Negociado el lograr que los conflictos obrero-patronales se resuelvan con los menores perjuicios para trabajadores, para patronos y para la economía en general de Puerto Rico que sea posible, es decir, que se concilie y se reconcilie el trabajador y el patrono de forma que se trabaje en armonía y en paz. En estas circunstancias que vive Puerto Rico no creo que haya misión más importante que contribuir a la calidad de vida puertorriqueña y aporte más al avance y al progreso económico de Puerto Rico que la de este Negociado de Conciliación y de Arbitraje.

En el día de hoy les felicito por sus nuevas facilidades físicas.

Ustedes se las merecen. Espero que dentro de ellas encarne nuevamente el espíritu inicial del Negociado, espero que dentro de ellas encarne el sentido de misión que deben tener ustedes hacia nuestros trabajadores, hacia nuestros patronos, hacia el bienestar, el progreso y el futuro de todo el pueblo puertorriqueño.

Muchas gracias.

